

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditados)
30 de septiembre de 2019

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios

30 de septiembre de 2019

Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios Condensados (no auditados):	
Balances Generales Intermedios Condensados	2
Estados Intermedios de Resultados Condensados	3 y 4
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Condensados	5
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Condensados	6
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados	7 - 13

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA DIRIGIDO A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.

Hemos revisado el balance general intermedio condensado adjunto de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A., (en adelante "la Administradora") al 30 de septiembre de 2019, y los estados intermedios condensados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019, y un resumen de políticas contables y otras notas explicativas. La Administración de la Administradora es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables descritas en la Nota 1. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en indagaciones, principalmente con personas responsables por los asuntos financieros y de contabilidad, aplicando procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en el alcance que el requerido por las Normas Internacionales de Auditoría y, consecuentemente, no nos permite obtener seguridad que podríamos conocer todos los asuntos significativos que pudieran identificarse en una auditoría, consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera intermedia adjunta no está preparada, para presentar, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A., al 30 de septiembre de 2019, y su desempeño financiero, los cambios en su patrimonio y de sus flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019, de conformidad con las Normas Contables descritas en la Nota 1.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro N° 3412



René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro N° 1350

15 de octubre de 2019
Complejo World Trade Center
Torre Futura 11-05,
San Salvador, El Salvador



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A.,
 del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios Condensados

Al 30 de Septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Nota</u>	Septiembre 2019 (No auditado)	Diciembre 2018
Activo		
Activos corrientes:		
Disponibles	\$ 5,921,739	\$ 6,554,433
Inversiones financieras, neto de provisiones	22,070,509	24,291,644
Cuentas y documentos por cobrar, neto de provisiones	1,631,089	2,612,728
Gastos pagados por anticipado	317,222	36,421
Total activo corriente	<u>29,940,559</u>	<u>33,495,226</u>
Activos no corrientes:		
Inversiones en cuotas del Fondo de Pensiones	4,037	3,424
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	1,106,560	1,479,382
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones	2,309,213	1,746,447
Activo por impuesto diferido	1,331,978	1,451,327
Total activo no corriente	<u>4,751,788</u>	<u>4,680,580</u>
Total de activos	<u>\$ 34,692,347</u>	<u>\$ 38,175,806</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	\$ 3,804,407	\$ 3,499,537
Obligaciones por impuestos y contribuciones	5,304,199	6,902,952
Total pasivo corriente	<u>9,108,606</u>	<u>10,402,489</u>
Pasivos no corrientes:		
Provisiones	3,760,076	3,770,953
Total pasivo no corriente	<u>3,760,076</u>	<u>3,770,953</u>
Patrimonio:		
Capital social pagado	10,000,000	10,000,000
Reservas de capital	2,000,000	2,000,000
Revaluación de inversiones financieras	(7,679)	(11,582)
Resultado del presente ejercicio	9,831,344	12,013,946
Total patrimonio	<u>21,823,665</u>	<u>24,002,364</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 34,692,347</u>	<u>\$ 38,175,806</u>
Compromisos y contingencias	5	\$ 4,155,046
Cuentas de control		\$ 3,433,420

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Ruth Del Castillo de Solórzano

Presidenta Ejecutiva y Representante Legal



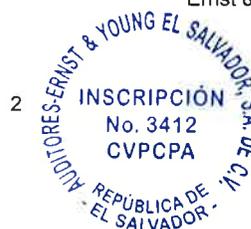

 Rolando Cisneros Pineda

Director de Gestión Humana y Finanzas


 María Eugenia Vargas
 Contador General

CONTADOR
MARIA EUGENIA VARGAS ROSALES
INSCRIPCIÓN No. 2856
CVP CPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A.,
 del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Resultados Condensados

(No auditados)

Por los periodos de nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por administración de fondos de pensiones		\$ 46,610,777	\$ 45,742,590
Gastos por administración de fondos de pensiones		<u>(22,980,636)</u>	<u>(19,865,163)</u>
Utilidad bruta		23,630,141	25,877,427
Gastos de operación		(9,702,746)	(9,427,269)
Ingresos financieros netos		832,123	796,681
Otros (gastos) ingresos netos		<u>-9,015</u>	<u>231,410</u>
Utilidad de operación		14,750,503	17,478,249
Impuesto sobre la renta		(4,419,955)	(5,206,857)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana		<u>(501,285)</u>	<u>(613,496)</u>
Utilidad de las actividades ordinarias		9,829,263	11,657,896
Partidas extraordinarias			
Ingresos extraordinarios	3	<u>2,081</u>	<u>1,262</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>\$ 9,831,344</u>	<u>\$ 11,659,158</u>
Utilidad por acción	2	<u>\$ 9.83</u>	<u>\$ 11.66</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Ruth Del Castillo de Solórzano
 Presidenta Ejecutiva y Representante Legal




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas


 María Eugenia Vargas
 Contador General
CONTADOR
 MARIA EUGENIA VARGAS ROSALES
 INSCRIPCIÓN No. 2856
 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

3

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A.,
 del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Resultados Condensados

(no auditados)

Por los períodos de tres meses comprendidos del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por administración de fondos de pensiones	\$ 15,120,674	\$ 16,229,227
Gastos por administración de fondos de pensiones	<u>(7,668,801)</u>	<u>(7,300,975)</u>
Utilidad bruta	7,451,873	8,928,252
Gastos de operación	(3,059,080)	(2,988,587)
Ingresos financieros netos	292,474	267,235
Otros (gastos) ingresos netos	<u>(14,287)</u>	<u>7,476</u>
Utilidad de operación	4,670,980	6,214,376
Impuesto sobre la renta	(1,440,656)	(1,818,006)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	<u>(181,484)</u>	<u>(226,564)</u>
Utilidad de las actividades ordinarias	3,048,840	4,169,806
Partidas extraordinarias		
Ingresos extraordinarios	<u>1,701</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 3,050,541</u>	<u>\$ 4,169,806</u>
Utilidad por acción	<u>\$ 3.05</u>	<u>\$ 4.17</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.



Ruth Del Castillo de Solórzano

Presidenta Ejecutiva y Representante Legal




Rolando Cisneros Pineda

Director de Gestión Humana y Finanzas



Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 3412



Maria Eugenia Vargas
 Contador General

CONTADOR
 MARIA EUGENIA VARGAS ROSALES
 INSCRIPCIÓN No. 2856
 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

4



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A.,
 del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Condensados

(No auditados)

Por los periodos de nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación - inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 10,000,000	\$ 2,000,000	\$ 3,793	\$ -	\$ 15,575,336	\$ 27,579,129
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	15,575,336	(15,575,336)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(15,575,336)	-	(15,575,336)
Resultados del periodo	-	-	-	-	11,659,158	11,659,158
Revaluación - valuación de inversiones financieras	-	-	(13,513)	-	-	(13,513)
Saldo al 30 de septiembre de 2018	\$ 10,000,000	\$ 2,000,000	\$ (9,720)	\$ -	\$ 11,659,158	\$ 23,649,438
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 10,000,000	\$ 2,000,000	\$ (11,582)	\$ -	\$ 12,013,946	\$ 24,002,364
Traslado del resultado del ejercicio	-	-	-	12,013,946	(12,013,946)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(12,013,946)	-	(12,013,946)
Resultados del periodo	-	-	-	-	9,831,344	9,831,344
Revaluación - valuación de inversiones financieras	-	-	3,903	-	-	3,903
Saldo al 30 de septiembre de 2019	\$ 10,000,000	\$ 2,000,000	\$ (7,679)	\$ -	\$ 9,831,344	\$ 21,823,665

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Ruth Del Castillo de Solórzano
 Presidenta Ejecutiva y Representante Legal




 María Eugenia Vargas Rosales
 Contador General

CONTADOR
 MARIA EUGENIA VARGAS ROSALES
 INSCRIPCIÓN No. 2856
 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR


 Rolando Cuéspides Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas



Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A.,
 del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Condensados

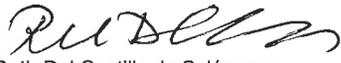
(no auditados)

Por los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

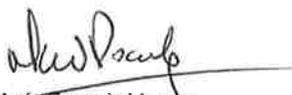
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Cobro de comisiones por administración de fondos	\$ 48,926,495	\$ 46,799,961
Pago de prima de seguro de invalidez común y sobrevivencia	(20,238,933)	(17,413,556)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(849,555)	(835,226)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(431,850)	(504,397)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(5,069,057)	(5,076,565)
Pagos a proveedores	(5,783,664)	(5,813,491)
Impuestos pagados	(7,200,953)	(7,024,367)
Otros ingresos por liquidación de cuentas y recuperación de activos	29,902	25,556
Pagos de operaciones extraordinarias o inusuales	(25,203)	(17,548)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>9,357,182</u>	<u>10,140,367</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra de valores	(16,913,670)	(16,981,541)
Redención de valores	19,138,415	18,775,000
Intereses recibidos por valores	848,322	778,002
Compra de cuotas voluntarias del Fondo de Pensiones	(8,800)	-
Compra de propiedad, planta y equipo	(105,820)	(729,550)
Adquisición de activos intangibles	(934,377)	(629,565)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	-	18,250
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>2,024,070</u>	<u>1,230,596</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(12,013,946)	(15,575,336)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(12,013,946)</u>	<u>(15,575,336)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(632,694)	(4,204,373)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>6,554,433</u>	<u>6,553,054</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 5,921,739</u>	<u>\$ 2,348,681</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Ruth Del Castillo de Solórzano
 Presidenta Ejecutiva y Representante Legal




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas


 María Eugenia Vargas
 Contador General
CONTADOR
MARIA EUGENIA VARGAS ROSALES
INSCRIPCIÓN No. 2856
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR


 Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 3412



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2019 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Políticas Contables

A continuación, se describen los Principios y Normas Contables más significativas aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros intermedios de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. (la Administradora).

Los estados financieros intermedios condensados de la Administradora fueron preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. Conforme lo indicado en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, las referidas Normas Contables están acorde a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros intermedios condensados para el período que finalizó el 30 de septiembre de 2019, son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2018. Las principales políticas contables tratan sobre los siguientes temas:

- (a) Políticas generales de contabilidad.
- (b) Unidad monetaria.
- (c) Efectivo y equivalentes de efectivo.
- (d) Activos intangibles.
- (e) Inversiones financieras
- (f) Provisión para desvalorización de inversiones
- (g) Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- (h) Aporte especial de garantía.
- (i) Inversiones permanentes en cuotas del fondo de pensiones.
- (j) Propiedad, planta y equipo.
- (k) Indemnizaciones.
- (l) Planes de beneficio para empleados
- (m) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- (n) Impuesto sobre la renta.
- (o) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros.

Nota (2) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los periodos que terminaron el 30 de septiembre de 2019 y 2018 fue de \$9.83 y \$11.66, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	2019		2018	
	<u>Cálculo</u>	<u>Utilidad por acción</u>	<u>Cálculo</u>	<u>Utilidad por acción</u>
Utilidad del período	\$9,831,344	= \$9.83	\$11,659,158	= \$11.66
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,000,000		1,000,000	

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2019 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (3) Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Exceso en provisión de gastos	\$ 53,588	\$ 36,992
Otros ingresos a/	<u>1,557</u>	<u>217,177</u>
Total	\$ <u>55,145</u>	\$ <u>254,169</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	\$ <u>25,203</u>	\$ <u>17,548</u>
Ingresos Extraordinarios		
Ingresos por recuperación de siniestros	\$ <u>2,081</u>	\$ <u>1,262</u>

a/ En fecha 21 de marzo de 2018, la Administradora recibió notificación de SISA VIDA, S.A. Seguros de Personas, sobre la aplicación de un descuento a la tasa original de la póliza suscrita, conforme a lo estipulado en la condición especial octava de la Póliza de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia AFPS-511472 el cual sería aplicable para el período de octubre a diciembre de 2017, por lo que la nueva tasa sería del 0.7276%. En virtud del descuento otorgado la Administradora registró en el ejercicio 2018 la suma de \$211,425

Nota (4) Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios del Fondo

De conformidad al Art. 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, las pensiones por fallecimiento, invalidez común, serán financiadas con el saldo acumulado en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, más el capital complementario del seguro contratado por invalidez común y sobrevivencia, así como el valor del certificado de traspaso, según corresponda; asimismo la Cuenta de Garantía Solidaria financiará las prestaciones según lo contempla el Art.116-A de la mencionada Ley.

Los siniestros acumulados ocurridos y aprobados al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018 a los afiliados de los fondos se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Siniestros ocurridos</u>		
Fallecimiento	21,812	20,360
Invalidez común	<u>7,331</u>	<u>6,876</u>
Total	<u>29,143</u>	<u>27,236</u>
<u>Siniestros aprobados</u>		
Fallecimiento	18,858	17,534
Invalidez común	<u>3,430</u>	<u>3,192</u>
Total	<u>22,288</u>	<u>20,726</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2019 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 diciembre de 2018, el capital complementario solicitado y no aportado por la compañía de seguros, a los fondos de pensiones es el siguiente:

Prestación	2019				2018			
	Fondo Conservador		Fondo Especial de Retiro		Fondo Conservador		Fondo Especial de Retiro	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
Invalidez común	362	\$1,598,639	8	\$6,794	340	\$1,581,779	8	\$6,794
Fallecimiento	255	3,393,421	-	-	253	3,767,575	-	-
Total	617	\$4,992,060	8	\$6,794	593	\$5,349,354	8	\$6,794

Nota (5) Compromisos y Contingencias

Compromisos

- (a) Contratos de arrendamiento de edificios y locales - Durante el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2019, la Administradora pagó \$867,058 (\$781,415 en 2018) por este concepto; el gasto mínimo esperado en virtud de los contratos vigentes para el período de octubre a diciembre de 2019 asciende a \$290,934 (\$292,293 en 2018), y para el período entre uno y cinco años es de \$912,403 (\$438,033 en 2018). Los contratos que representan más del 10% del valor global de los mismos son los correspondientes a Oficina Central y Oficina Los Héroes, además, el canon mensual por estos contratos se paga en forma anticipada.
- (b) Contratos de servicios varios – Durante el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2019, la Administradora pagó \$2,476,822 (\$2,556,853 en 2018) los cuales continuarán vigentes para el año 2019, el gasto mínimo esperado originado por estos servicios para el período de octubre a diciembre de 2019 se estima en \$825,607 (\$852,284 en 2018).

Contingencias

- (c) El 14 de enero de 2013, la Administradora interpuso una Demanda Contenciosa Administrativa en virtud del Proceso Administrativo Sancionatorio, Referencia: PA-337-2004, en el cual la Superintendencia de Pensiones, ahora Superintendencia del Sistema Financiero imputó a la Administradora el haber efectuado venta a precios alejados de los registrados en el mercado secundario, lo cual originó una supuesta afectación al Fondo de Pensiones administrado, sancionando con una multa de \$1,143, y ordenando el restablecimiento al Fondo de Pensiones de \$33,600. El 25 de enero de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo admitió la demanda y suspendió los efectos de los actos administrativos impugnados. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de una sentencia definitiva.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2019 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (d) El 19 de diciembre de 2012, la Administradora interpuso demanda Contenciosa Administrativa en virtud del Proceso Administrativo Sancionatorio Referencia PA-002-2008, en el cual la Superintendencia de Pensiones, ahora Superintendencia del Sistema Financiero imputó a la Administradora la publicación de información previsional sin la correspondiente autorización de la Superintendencia de Pensiones, sancionando con una multa de \$28,572. El 25 de abril de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó a la Administradora sobre la admisión de la demanda y suspensión de los efectos de la resolución. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de una sentencia definitiva.
- (e) El 10 de abril de 2013, fue notificada la instrucción de un Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la Administradora, bajo la referencia PAS-23/2013, sobre investigar un presunto incumplimiento al deber de informar a la Superintendencia del Sistema Financiero en el proceso de Evaluación de Ofertas para la Contratación del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia, para la vigencia comprendida entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, conducta tipificada en el Art. 166 numeral 3 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y sancionada con una multa de \$28,571. El 10 de marzo de 2014, fue notificada resolución pronunciada el día 14 de mayo de 2013, a través de la cual se comunica la apertura a pruebas del proceso administrativo por un plazo de diez días hábiles; con fecha 24 de marzo de 2014 se presentó escrito evacuando el término probatorio e incorporando material probatorio. A la fecha de este informe la Administradora se encuentra a la espera de resolución del escrito presentado.
- (f) El 3 de junio de 2016 fue notificada resolución pronunciada el 11 de mayo de 2016, bajo la referencia PAS-025/2016 sobre presuntos incumplimientos a los Art. 122 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones en relación con el Art. 42 del Reglamento de Prestaciones y Beneficios del Sistema de Ahorro para Pensiones que se refiere a la falta de validación de cotizaciones de tiempo transcurridos entre el primero y segundo dictamen y el monto de la pensión pagada para el cálculo del salario básico regulador en expedientes de pensión por vejez; y Art. 4 del Reglamento para la Emisión y Pago del Certificado de Traspaso por no solicitar la anulación del Certificado de Traspaso ante la negativa de suscripción de la resolución donde se le notificaba un beneficio a un afiliado. El 20 de junio de 2016 se remitió escrito con los argumentos de la Administradora a la Superintendencia del Sistema Financiero.

En fecha 20 de abril de 2017 se recibió resolución en la que se impone una multa por \$1,143 así como una amonestación escrita; el 5 de mayo de 2017 se presentó escrito de apelación a la multa, ante el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y el 17 de mayo de 2017 fue notificada la resolución de admisión del recurso. En fecha 8 de septiembre de 2017, AFP Crecer, S.A. interpuso demanda Contenciosa Administrativa en contra del Superintendente del Sistema Financiero y Comité de Apelaciones de esa Superintendencia, por ilegalidad en la imposición de multa y amonestación escrita en virtud del Proceso Administrativo Sancionatorio. El 3 de abril de 2018 se admitió la demanda y se suspendieron los efectos de los actos reclamados.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2019 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (g) El 1 de julio de 2016 fue notificada resolución pronunciada el 24 de junio de 2016, bajo la referencia PAS-034/2016 sobre presuntos incumplimientos al Art. 22 del Reglamento de Recaudación de Cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones, por acreditar más de dos períodos atrasados de trabajadores independientes, y a los Art. 9 y 13 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, por no identificar las operaciones en efectivo antes descritas de forma individual como acumulada mayores a los \$10,000, y Art. 17 y 22 de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, por no haber realizado la debida diligencia y no tener actualizada la lista de personas expuestas políticamente.

Durante el 2016, la Administradora presentó escrito y material probatorio, por lo que en fecha 1 de febrero de 2017, se solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero la absolución del proceso en virtud de haber cumplido con las condiciones señaladas en el informe de auditoría. En fecha 6 de marzo de 2019 se notifica resolución del Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual condena a AFP Crecer al pago de \$13,789.57 por la presunta infracción a los artículos 22 del Reglamento de Gestión Empresarial, 9 y 13 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, y 17 de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos. En fecha 3 de junio de 2019 se presentó demanda Contenciosa Administrativa en contra de la Resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones. El 14 de junio de 2019 se notificó admisión de la demanda y se corrió traslado a la Superintendencia del Sistema Financiero con el objeto de contestar la demanda. A la fecha de este informe la Administradora se encuentra a la espera de la resolución.

- (h) En fecha 11 de julio de 2017, se recibió demanda civil y mercantil bajo la referencia: 15(03122-17-CVPC-4CM1)4 en contra de AFP Crecer por supuesto incumplimiento a las obligaciones legales y contractuales, la cual fue presentada por un afiliado al Fondo de Pensiones, quien reclama una indemnización por \$1,143,208. En la audiencia probatoria al finalizar se anunció un fallo por \$582,251 de la indemnización reclamada. El 16 de febrero de 2018 se presentó escrito de Apelación con argumentos de la Administradora, recibiendo el 21 de febrero de 2018 notificación de resolución en la cual se tiene por interpuesto el recurso de Apelación y se remite a la Cámara Segunda de los Civil de la Primera Sección del Centro.

El 26 de abril de 2018 se recibió notificación de la Sentencia de la Cámara, en la que resolvió declarar nulo el proceso, y se ordenó reponer todo lo actuado al Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil. Después de una serie de diligencias e incidentes, el 12 de abril de 2019, se recibió resolución del Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil, en la que se condena a AFP crecer en concepto de daño emergente por un valor de US\$ 100,000.00 y daño moral por US\$ 14,000.00. Con fecha 29 de abril de 2019, AFP Crecer apeló dicha resolución, siendo notificada el 16 de mayo de 2019 que se daba por interpuesto el recurso y se remitió el caso a la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro. En fecha 28 de mayo la Cámara dio a conocer el recurso de apelación interpuesto por el afiliado y resolvió no ha lugar el recurso de apelación planteado por AFP Crecer, dando inicio al proceso de referencia 45-4CM-19-A. Con fecha 26 de junio de 2019, en la celebración de audiencia de apelación, dicha Cámara resolvió no ha lugar el recurso de apelación planteado por el afiliado.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2019 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Con fecha 25 de julio de 2019, se recibió notificación de la Cámara, en la cual se da a conocer la interposición del recurso de casación por parte del demandante (afiliado) y remite expediente original a la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de la admisión del recurso.

Nota (6) Hechos Relevantes

Los hechos relevantes al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

Hechos relevantes 2019

- (a) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2019 acordó aprobar la distribución de dividendos que asciende a un total de \$12,013,946, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2018.
- (b) El 8 de agosto de 2019, la Administradora suscribió con SISA, S.A. la nueva fianza administrativa F-201138, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima de los fondos de pensiones administrados a través del Aporte Especial de Garantía (AEG), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del AEG. La fianza tiene cobertura máxima por \$6,300,000 y se desglosa así: la suma de \$5,950,000 a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP Crecer y \$350,000 para el Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer. La nueva fianza tendrá vigencia durante el plazo de un año, contado a partir del 13 de agosto de 2019.

En caso de existir atrasos en la constitución de un nuevo Aporte Especial de Garantía para el período siguiente, su plazo de vigencia se extenderá automáticamente hasta la fecha en que entre en vigencia su correspondiente renovación.

Hechos relevantes 2018

- (c) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018 acordó entre otros puntos los siguientes:
 - (i) Aprobar la distribución de dividendos que asciende a un total de \$15,575,336, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2017.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de septiembre de 2019 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

- (ii) Nombramiento de miembros de la Junta Directiva para el período de dos años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, de acuerdo siguiente detalle:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente	Juan David Correa Solórzano
Director Vicepresidente	Juan Luis Escobar Penagos
Director Secretario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Cuarto Director Propietario	Claudia Patricia Urquijo Rodríguez
Quinto Director Propietario	Roberto Rivera Campos
Primer Director Suplente	Ana Beatriz Ochoa Mejía
Segundo Director Suplente	José Manuel Echeverri Moreno
Tercer Director Suplente	Felipe Andrés Herrera Rojas
Cuarto Director Suplente	Natalia Gómez Jurado
Quinto Director Suplente	Patricia Restrepo Gutiérrez

La credencial de Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio el día 23 de febrero de 2018.

- (d) En sesión de Junta Directiva celebrada el 16 de abril de 2018 el Doctor Roberto Rivera Campos presentó su renuncia a su nombramiento como Quinto Director Propietario.
- (e) En fecha 4 de julio de 2018, la Junta General de Accionistas nombró al Licenciado Guillermo Ernesto González Argueta para el cargo de Quinto Director Propietario, en sustitución del Doctor Roberto Rivera Campos.
- (f) El 8 de agosto de 2018, la Administradora suscribió con SISA, S.A. la nueva fianza administrativa F-193852, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima de los fondos de pensiones administrados a través del Aporte Especial de Garantía (AEG), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del AEG. La fianza tiene cobertura máxima por \$5,500,000 y se desglosa así: la suma de \$5,250,000 a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP Crecer y \$250,000 para el Fondo de Pensiones Especial de Retiro AFP Crecer. La nueva fianza tendrá vigencia durante el plazo de un año, contado a partir del 13 de agosto de 2018.

En caso de existir atrasos en la constitución de un nuevo Aporte Especial de Garantía para el período siguiente, su plazo de vigencia se extenderá automáticamente hasta la fecha en que entre en vigencia su correspondiente renovación.

- (g) Con fecha 6 de septiembre 2018, el Licenciado José Carlos Bonilla Larreynaga, endosó una acción a favor de la Licenciada Marianella Pulido Tamayo, cuyo valor nominal es de \$10.00
- (h) En sesión de Junta Directiva celebrada el día 12 de diciembre de 2018, la Junta Directiva aprobó por unanimidad la promoción del actual Gerente de Inversiones, Licenciado René Marcelo Guerra Mejía, al puesto de Director de Inversiones, con efecto a partir del 1º de enero del 2019.